



## Avanza en diputados extinción de órganos autónomos, continúa hoy discusión en lo particular

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Avanza en la **Cámara de Diputados** la extinción de organismos autónomos. Con 347 votos a favor de Morena, PT, Verde y 128 en contra del PRI, PAN y MC se aprobó en lo general la reforma para desaparecer siete instituciones autónomas. Las facultades de estos órganos se trasladan a varias dependencias del gobierno como la Secretaría de Educación, de Energía, de Economía, además se prevé la creación de un órgano descentralizado. Durante la discusión, la diputada de MC, **Anayeli Muñoz**, afirmó que esto es un retroceso, justificado con un falso discurso de austeridad y que ni en las peores épocas del PRI y del PAN se vio algo así como la destrucción de los tres poderes y órganos autónomos. **Noemí Luna** aseguró que esta reforma afectará principalmente a los ciudadanos.

<https://drive.google.com/file/d/1WWMDDeUgjHCVTa7Zg3DpHg6RBf6hFpeO1/view>